

# Históricas Digital

Pilar Pérez Cantó

“Introducción”

p. 9-24

## *Mujeres en la Nueva España*

Alberto Baena Zapatero y Estela Roselló Soberón  
(coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2016

280 p.

Ilustraciones y cuadros

(Serie Historia Novohispana, 99)

ISBN 978-607-02-8746-6

Formato: PDF

Publicado en línea: 8 de mayo de 2017

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/mujeres/nueva\\_espana.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/mujeres/nueva_espana.html)

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

## INTRODUCCIÓN

*Sepan, pues, las mujeres que no son en el conocimiento inferiores a los hombres: con esto entrarán confiadamente a rebatir sus sofismas, donde se disfrazan con capa de razón las sinrazones.*

Benito Jerónimo Feijóo, “Defensa de la mujer”, en *Teatro crítico universal*, 1726

En 1726, el padre Benito Jerónimo Feijóo, en el primer tomo de su obra enciclopédica *El teatro crítico universal*, dedicó el “Discurso XVI” a la “Defensa de la mujer” y con él rompiendo en su favor algo más que una lanza<sup>1</sup> no sólo elevó los problemas de las mujeres a categoría científica sino que provocó lo que en su época fue llamado “debate de los sexos”, controversia en la que participaron personajes muy relevantes desde dentro y fuera de la academia y duró, en tres oleadas sucesivas, hasta más allá de la mitad del setecientos. El benedictino, heredero de la *querelle des femmes* que recorrió Europa desde el siglo XV y de F. Poullain de la Barre, entre otros cartesianos, recogió la antorcha y partiendo del discurso de la excelencia —rechazando toda autoridad apriorística y, como buen ilustrado, guiándose únicamente por la razón y la experiencia— afirmó que las mujeres eran iguales que los hombres en entendimiento y que sólo el papel adjudicado a ellas por la sociedad en la que vivían, regida por los varones, y la falta de instrucción las hacía comportarse de forma diferente.<sup>2</sup>

La cita elegida y la breve introducción sobre su autor nos permiten explicitar que, con escasas excepciones, la historia de la humanidad ha sido, hasta bien entrado el siglo XX, escrita por hombres y como tal muestra la manera que ellos tuvieron de ver el mundo. Para las histo-

<sup>1</sup> Victoria Sau, “Introducción”, en Benito Jerónimo Feijóo, *Defensa de la mujer*, Barcelona, Icaria, 1997, p. 9.

<sup>2</sup> Pilar Pérez Cantó, “La Ilustración española y el debate de los sexos, 1726-1750”, en Andreina de Clementi (ed.), *Il genere dell’Europa*, Roma, Blik, 2003, p. 97-133.

riadoras feministas de hoy, la historia de las mujeres o, aceptando un concepto más amplio, los estudios de las mujeres han sido la historia de un olvido no casual sino culturalmente construido. Obras como la que presentamos tratan de dar voz a las mujeres del pasado a través de todas las manifestaciones en las que ellas estuvieron presentes, incluidas aquellas en las que el género gramatical masculino, utilizado como universal, las opaca. Se pretende reescribir una historia no androcéntrica y por tanto más real en la que mujeres y hombres coprotagonicen los hechos y cuando no es así explicar las razones que postergan u ocultan su presencia. En la segunda década del tercer milenio, creemos que son minoría los que ponen en duda que las mujeres han participado, en el devenir histórico junto a los hombres y cada vez un mayor número de ellas se pregunta que si esa fue la realidad cuál es la razón para que la historia tradicional las haya ignorado y todavía hoy las siga dejando al margen. Las respuestas son múltiples y desde los años ochenta se insiste en la escasez de las fuentes, en la calidad de las mismas o en el modo “ideologizado” que de ellas han hecho algunas historiadoras.<sup>3</sup>

Recordar el camino recorrido por las historiadoras e historiadores en el intento de reescribir una historia inclusiva, y como tal no androcéntrica, creemos que nos aclararía hasta dónde hemos llegado y lo que nos queda por hacer. Para Joan Scott, “La historia de las mujeres debe enfrentarse críticamente a la política de las historias existentes, y así empieza inevitablemente la reescritura de la historia”.<sup>4</sup> Empecemos por señalar que el sujeto histórico abstracto, representado por un individuo poseedor de derechos, convertido en el centro del debate político a lo largo de los siglos XVII y XVIII, por las razones ya conocidas de una Ilustración que, tras afirmar que todos los seres humanos nacían libres e iguales, se olvidó de la mitad de ellos, se encarnó en la figura masculina y esa es la historia que durante siglos nos han contado.

No obstante, desde ese momento histórico, finales del siglo XVII y todo el siglo XVIII, un grupo de mujeres privilegiadas supo que era posible vindicar la igualdad que hasta entonces les había sido vedada e iniciaron un largo camino hacia el logro de la ciudadanía, concepto que ocupó un lugar central en el debate de la Modernidad y que revoluciones mediante había convertido a los súbditos en ciudadanos. Las muje-

<sup>3</sup> Joan W. Scott, *Género e historia*, México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 47.

res, en el camino emprendido, tuvieron que vencer los límites de la razón ilustrada y no les resultó fácil, algunas como Olivia de Gouges, autora de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, pagaron con su vida. Para Celia Amorós, una lectura desde el feminismo del discurso ilustrado se convierte en un test que pone de manifiesto:

[...] en qué medida la matriz ilustrada desarrolla o no de modo coherente sus propias posibilidades emancipatorias, qué peculiaridades revisten sus conceptualizaciones diferenciales cuando son aplicadas para “trampear” la universalidad de sus propios postulados y hasta qué punto estas mismas peculiaridades son sintomáticas de contradicciones y tensiones internas en la Ilustración misma.<sup>5</sup>

Sin embargo, a pesar de las trampas teóricas de la mayor parte de los ilustrados, Rousseau entre ellos, y de las contradicciones señaladas, feminismo e Ilustración son dos fenómenos complejos que se prestan a lecturas muy diferentes. En esta ocasión nos referimos a ellos como un conjunto de ideas que eclosionan en un momento histórico más o menos preciso, fundamentalmente en el siglo XVIII, como respuesta de un grupo social determinado, la burguesía, y a una situación política, económica y social precisa, el absolutismo. No obstante, la Ilustración, que invocó la razón para luchar contra todo apriorismo y en su nombre luchó contra todo prejuicio, incumplió sus promesas: “[...] la razón no es la Razón Universal. La mujer queda fuera de ella como aquel sector que las Luces no quieren iluminar”.<sup>6</sup> Señalar los límites del discurso ilustrado no es óbice para admitir que el feminismo es hijo de la Ilustración, aunque, como indica la filósofa Amelia Valcárcel, fue un hijo no deseado. La vindicación de la igualdad, para la autora, es un rasgo distintivo de cierta literatura del siglo XVIII, que sólo fue posible en el seno de las Luces y que no puede considerarse heredera de textos anteriores.<sup>7</sup> La presencia de mujeres en los orígenes de la vindicación circuló por la ocupación de espacios antes vedados como salones privados devenidos en públicos por voluntad de las anfitrionas, participación en la prensa como escritoras, lectoras o protagonistas, vinculación más o menos plena en sociedades y presencia en paseos, teatros o reuniones.

<sup>5</sup> Celia Amorós, *Tiempo de feminismo*, Madrid, Cátedra/Instituto de la Mujer/Universitat de València, 1997, p. 142.

<sup>6</sup> Cristina Molina, *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Barcelona, Anthropos, 1994, p. 20.

<sup>7</sup> Amelia Valcárcel, *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra/Instituto de la Mujer/Universitat de València, 1997, p. 53 y siguientes.

Los nuevos espacios de sociabilidad ilustrada proliferaron en todo el territorio de la Monarquía, si bien hay que señalar que en los territorios ultramarinos el proceso fue más tardío y con diferencias de un virreinato a otro, aunque la mayor parte vinculados al movimiento emancipador. No obstante, no podemos olvidar que la historia de las mujeres en la América hispana durante la Edad Moderna es el fruto de una conjunción de experiencias de influencia dispar que acabó por redefinir un modelo diferente de aquel diseñado para ellas por la sociedad castellana y transportado al Nuevo Mundo por los conquistadores como parte de su bagaje cultural; a ella se sumó la experiencia autóctona anterior proveniente de potentes civilizaciones poseedoras de su propio diseño social en el que las mujeres tenían un protagonismo determinado y la de un tercer grupo procedente de África que llegó a América de forma compulsiva. A la complejidad cultural se añadió la biológica y a ambas unas relaciones políticas que en el marco de la conquista no dieron las mismas oportunidades de influencia y desarrollo a un grupo humano que a otro. Como resultado del proceso, la historia de las mujeres en los territorios de ultramar distó mucho de la evolución peninsular, no sólo por el hecho de que en una sociedad de frontera, como la surgida en el nuevo continente, el modelo hispano se desdibujó, sino porque las diferentes etnias, las interrelaciones culturales y la coexistencia de intereses vitales diferentes dio lugar a un modelo distinto donde algunas mujeres tuvieron oportunidades de influir en la sociedad ocupando espacios que según el modelo patriarcal no le eran propios: el ámbito político y el económico.

Antes de finalizar este breve recorrido por el momento fundacional del feminismo al que algunas filósofas como Celia Amorós o historiadoras, entre otras la que escribe, han denominado “primera ola” del feminismo, no parece baladí señalar que fueron las interpelaciones a la historia desde el feminismo las que propiciaron en diferentes momentos el avance de la historia de las mujeres y nos han permitido hacer las siguientes preguntas: ¿cómo escribir la historia de las mujeres de las épocas en que las fuentes las ignoran?, ¿qué hacer para desentrañar sus vivencias cuando carecemos de su voz?, ¿en qué fuentes debemos apoyarnos para desentrañar el protagonismo de las mujeres en la América hispana?

Las respuestas son variadas y ya en 1997, en una reflexión metodológica compartida con estudiantes de doctorado y colegas preocupados por

los estudios de las mujeres en la Universidad de Málaga,<sup>8</sup> tuvimos ocasión de plantear algunas de ellas que no repetiré por extenso aquí; sin embargo, me permitiré recordarlas, no sin antes señalar que es requisito imprescindible releer las fuentes desde otra mirada y, sin abandonar el rigor científico, buscar nuevas fuentes. En aquella ocasión, advertía:

No podemos definir el modelo construido para ellas por una sociedad determinada, en un momento histórico concreto sólo a partir de las normas culturales, educativas o jurídicas que pautaban la vida de las mujeres, despreciando el estudio de los resultados reales obtenidos por la aplicación o no de dichas normas. Tampoco podemos fijar nuestra atención en la vida de mujeres excepcionales que por el hecho de serlo no son representativas de la mayoría de las mujeres. Ambas fuentes, normativas y biográficas, son importantes pero deben ser completadas, buscando siempre aquellas que muestren el comportamiento de colectivos de mujeres: viudas, casadas, monjas, solteras, mayores de edad, solas, etcétera.<sup>9</sup>

En aquella reflexión propuse algunas de las fuentes posibles, que hoy deben ser ampliadas, para reescribir la historia de las mujeres coloniales. Algunas de ellas serían: las opciones educativas que se ofrecían a las mujeres, por quién y cuál fue su cumplimiento; los textos costumbristas incluidos en los relatos de viajeros; la legislación que fijaba los límites al comportamiento de las mujeres y, por tanto, señalaba su estatus en la sociedad. En este sentido se debe tener en cuenta no sólo el Derecho indiano y el Derecho castellano, sino también la costumbre como fuente del derecho<sup>10</sup> y la jurisprudencia; los archivos eclesiásticos y, de modo especial los de la Inquisición, proporcionan información sobre mujeres que no aceptaron el modelo diseñado para ellas, pleitos por herencia o separación conyugal. Sin dejar de lado el mundo privado, espacio adjudicado a ellas como prioritario, debemos bucear en el público y quizá redefinir para la Edad Moderna lo que era público y privado, ¿caso las mujeres no producían excedentes para los mercados internos?, ¿cómo catalogar a las mujeres viudas que gobernaban haciendas y encomiendas? La familia sería un tema estrella, la antropología y la sociología, antes

<sup>8</sup> Pilar Pérez Cantó, “La mujer colonial a través de los textos: una reflexión metodológica”, en Isabel Jiménez Morales y Amparo Quilez Faz (coords.), *De otras miradas. Reflexiones sobre la mujer de los siglos XVII al XX*, Málaga, Universidad de Málaga, 1998, p. 19-51.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 20.

<sup>10</sup> José María Ots Capdequí, *Bosquejo histórico de los derechos de la mujer en la legislación de Indias*, Madrid, Reus, 1920.

que la historia se han ocupado de él; sin embargo, hoy existen equipos de investigación consolidados. Sirvan como muestra los trabajos de Pilar Gonzalbo para México o de Pablo Rodríguez para América del Sur<sup>11</sup> y la compilación de Scarlett O'Phelan y Margarita Zegarra para la América Latina a partir del siglo XVIII,<sup>12</sup> o el más antiguo de Sonia Montecino<sup>13</sup> sobre la familia mestiza en Chile; la demografía histórica, aun tratándose de una época preestadística, nos puede proporcionar datos de interés para aproximarnos a comportamientos colectivos: familias españolas, criollas, indígenas, mestizas, negras, de esclavos, todas ellas con modos de vida distintos. Se debería rastrear todo aquello que rodea la vida cotidiana de las mujeres de los diferentes grupos étnicos: productos de uso personal, mobiliario, joyas, medicina casera,<sup>14</sup> descripciones de cronistas. No despreciar las fuentes visuales: grabados, ilustraciones como las de Martínez Compañón para el XVIII peruano y materiales expuestos en los museos (pintura, cerámica, textiles).

Documentar su protagonismo en la esfera pública es el aspecto más complejo pero no inabordable, su actividad como agentes económicos no siempre ha dejado huellas pero las testamentarias, los protocolos notariales, las contabilidades de haciendas o los registros de impuestos como la alcabala pueden ser muy útiles. Requiere un esfuerzo añadido para hacerlas visibles y éste abarca un doble sentido: llegar a un acuerdo en qué se entiende por actividad económica y ampliar el objeto de estudio a todas las mujeres y no sólo a las españolas y criollas. A través de documentos visuales hemos encontrado mujeres populares que ejercen todo tipo de trabajos: recolectan, limpian y maceran el maíz, tejen, lavan oro, trabajan en la fragua, dan apoyo a la minería, cuidan el ganado, acarrean alimentos, preparan la chicha y la venden en mercados y pulperías, recolectan hierbas medicinales, actúan como parteras y curanderas; valgan de ejemplo las crónicas de Bernardino de Sahagún para México, los dibujos de la crónica de Gua-

<sup>11</sup> Pilar Gonzalbo, "Ordenamiento social y relaciones familiares en México y América Central", Isabel Morant y Pablo Rodríguez (coord.), "La familia en sudamérica colonial", en *Historia de las mujeres en España y América Latina*, II, *El mundo moderno*, Madrid, Cátedra, 2005, p. 613-664.

<sup>12</sup> Scarlett O'Phelan y Margarita Zegarra (eds.), *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina. Siglos XVIII-XXI*, Lima, Centro de Documentación sobre la Mujer/Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006.

<sup>13</sup> Sonia Montecino, "La conquista de las mujeres", en M. Barrington y N. Henríquez (comps.), *Otras pieles. Género, historia y cultura*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995.

<sup>14</sup> Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres...*, v. V, Madrid, Cátedra, 2006.

mán Poma de Ayala o los ya citados de Martínez Compañón para el XVII y XVIII peruanos o los de Mariño de Lovera para Chile. El problema, en ocasiones, radica en que muchos de estos trabajos no se consideraban productivos sino una prolongación de las tareas domésticas; sin embargo no sólo se trataba de una economía complementaria sino de trabajos esenciales para la comunidad y muchos de ellos el único medio de subsistencia de las mujeres que los practicaban y de su familia. Otras mujeres mejor situadas en la sociedad heredan casas y haciendas que administran, venden o alquilan. En las actas de los cabildos aparecen mujeres que piden licencias para explotar minas, pujan por los ejidos o acuden a remates para prestar un servicio al cabildo. En los protocolos notariales son protagonistas de testamentos, contratos de compraventa, reciben u otorgan poderes. Así mismo, en los archivos eclesiásticos los conventos de monjas actúan como prestamistas o percibiendo rentas de edificios alquilados. El asociacionismo femenino en los aldeaños de las órdenes religiosas, tanto femeninas como masculinas, es más difícil de rastrear, pero se debería intentar conocer su modo de vida y su repercusión económica cuando la hay, como se hace en uno de los artículos de esta obra al que más adelante me referiré.

Una atención especial merecen las viudas criollas cuyo poder económico era relevante; algunas de ellas, a pesar de la recomendación de la Corona de volver a contraer matrimonio, prefieren mantener su independencia y convertirse en administradoras de sus bienes y tutoras de sus hijos. Sirvan como ejemplo para el México del siglo XVIII la saga de mujeres de la familia aristocrática Regla-Miravalle o doña Bernarda Rebolledo, madre de ocho hijos que administró y conservó su hacienda hasta su muerte en el Perú del siglo XVII.

Expuestas algunas de las posibles fuentes, el recuento no pretende ser exhaustivo. Debemos reflexionar sobre dos aspectos: el primero, que la diversidad de las fuentes merece una lectura comparada, y el segundo, no olvidar que los intermediarios de esas fuentes eran varones y tras sus construcciones culturales sobre las mujeres subyace un modelo patriarcal. La imagen de las mujeres fue una creación de hombres, intelectuales, educadores, eclesiásticos, todos ellos con preeminencia sobre ellas ya que ocupaban el papel protagonista que la sociedad les había adjudicado. Ambas dificultades deben ser compensadas con una lectura crítica.

Otra pregunta a la que debemos responder sería cómo utilizar el género como instrumento de análisis histórico para estas épocas del pasado siendo así que es un concepto nacido a mediados de los ochenta? Sin



entrar ahora en los equívocos, rechazos o pertinencia de su uso,<sup>15</sup> que de todo ha habido y que Isabel Morant recoge de forma, a nuestro modo de ver, acertada y minuciosa en su contribución a esta obra y a la que me referiré más tarde, creemos que el género resulta útil como instrumento de análisis ya que nos permite conocer la construcción cultural mediante la cual la sociedad moderna adjudicó papeles diferenciados a mujeres y hombres y explicitó no sólo los espacios donde debían ejercerse sino también cómo ellas y ellos debían relacionarse. La matriz intelectual de la construcción genérica fue en gran parte hispana y pasó a América, como ya hemos comentado, como parte de la transferencia cultural a través de la literatura normativa, costumbrista y de los sermones eclesiásticos. Definir el modelo como construcción cultural nos permite despojarlo de su “naturalización” y una vez negado su esencialismo admitir que éste puede y debe ser de-construido y reconocer, por un lado, las razones de la ausencia de las mujeres en la historia, y por otro, el lento camino que las mujeres han recorrido interpelando a la historia tradicional para convertirla en una historia no androcéntrica.

La contemporaneidad nos dio más y mejores fuentes, instrumentos de análisis y nuevos conceptos para reescribir la historia de las mujeres, sin olvidar a las mujeres ilustradas en el siglo XVIII y a las sufragistas y algunas de ellas también teóricas feministas del siglo XIX; sin embargo, no será hasta el siglo XX cuando de forma menos excepcional las mujeres dejarán oír su voz. No obstante, el camino no fue fácil y la metodología para lograrlo no nos fue dada de una sola vez; estuvo plagada de preguntas, contradicciones, debates y desencuentros. Los problemas que se plantearon, y aún hoy perduran, las historiadoras serán epistemológicos.

En América Latina, al igual que en Europa y Estados Unidos, el camino estuvo marcado por pautas semejantes aunque en ocasiones difieran en el tiempo o se vean retrasados o interrumpidos por acontecimientos políticos; las dictaduras del siglo XX tanto en España como en varios países de Iberoamérica no fueron propicias para el desarrollo del feminismo y la historia de las mujeres vio afectada su evolución. No incidiré en estos aspectos porque de ellos deja constancia Isabel Morant, por extenso, en esta misma obra. Cabe, no obstante, señalar las influencias recibidas y los intercambios acaecidos entre las historiografías de las dos orillas del Atlántico: influencias de los países anglo-

<sup>15</sup> Joan W. Scott, *Género e historia...*

sajones (sobre todo Estados Unidos), de Francia y de España son visibles y, al menos en el último caso, para las y los profesionales de la historia de la América de habla hispana y portuguesa los préstamos recorren caminos en las dos direcciones.

Aunque no pretendemos abandonar el enfoque metodológico y la referencia a las fuentes posibles, creo que es conveniente señalar de la mano de Dora Barrancos, Gabriela Cano y Asunción Lavrin el contexto en el que se desarrolló la historia de las mujeres en América Latina en general y especialmente en México, ya que fuentes y metodología corren paralelas a situaciones políticas y posibilidades ofertadas a las mujeres.

Dora Barranco señala que a finales del siglo XIX surgieron en diferentes lugares de América Latina trabajos que hacían referencia al protagonismo femenino y que si bien su raigambre patriarcal era evidente y en ocasiones también su amateurismo, no por ello debemos olvidar su contribución al rescate histórico de la biografía de ciertas mujeres, en ocasiones con ribetes de heroínas, en el momento fundacional de sus naciones. El empeño, aunque marginal, fue meritorio y, según la autora, debería hacerse una relectura de esa protohistoriografía de las mujeres y preguntarse cuáles de los relatos fueron escritos por hombres y cuáles por mujeres y desde qué circunstancias, si queremos realmente entender su significado. No obstante, no fue hasta los años ochenta de la centuria pasada cuando “la disciplina histórica fue sacudida por la emergencia de la vertiente especializada en las mujeres, con resonancia diferencial”.<sup>16</sup> A partir de ese momento, en todos los países latinoamericanos, la crítica feminista y los estudios de las mujeres utilizaron el género como instrumento de análisis sin resistencia alguna y pronto el término anglosajón fue también adoptado por la academia y permitió a las historiadoras y los historiadores, desde 1990, prescindir de los esencialismos en su interpelación a la historia tradicional haciendo posible la historia de las mujeres como una corriente historiográfica que ganaba espacio y potencia.

El caso de México ofrece algunas singularidades, pues su estabilidad política, aunque con ciertas limitaciones por el predominio del PRI durante décadas, permitió la eclosión de un movimiento feminista heterogéneo en diferentes ciudades, no todas en el Distrito Federal,

<sup>16</sup> Dora Barrancos, “Mujeres y género en la historiografía latinoamericana”, en Pilar Pérez-Fuentes Hernández (ed.), *Entre dos orillas. Las mujeres en la historia de España y América Latina*, Barcelona, Icaria, 2012, p. 19-43.

circunstancias a las que se sumó la convocatoria por la ONU de la Primera Conferencia Internacional de la Mujer en este país, en julio de 1975, que contó con una nutrida representación de mujeres mexicanas y de la que el movimiento feminista salió reforzado. Al inicio de los ochenta los estudios de las mujeres y de género entraron en las universidades, siendo la UAM Xochimilco y El Colegio de México las primeras receptoras a las que siguió la UNAM. Además, el país conoció desde los años setenta una renovación historiográfica de gran calado que facilitó el diálogo entre teorías diferentes y fue ese movimiento de reconsideración histórica el que a la vez estimuló la historiografía sobre las mujeres. Historiadoras como Gabriela Cano, Silvia Arrom o Carmen Ramos Escandón fueron protagonistas de esa construcción historiográfica, pero, al igual que el resto de los países tanto de Europa como de América, las influencias y los préstamos circularon en varias direcciones y al final las historiografías anglosajonas, francesas e hispánicas se cruzaron de forma reiterada. Una obra reciente, dirigida por Isabel Morant, da buena cuenta de la realidad que aquí esbozamos.<sup>17</sup>

Las fuentes en la edad contemporánea y sobre todo en las primeras décadas del siglo XXI no sólo han aumentado en cantidad y calidad sino que, y esto nos parece lo más relevante, se han vuelto asequibles, pues la globalización creciente que caracteriza el momento histórico en que vivimos ha afectado el modo de realizar la investigación; cada vez más fuentes del pasado, las ya señaladas anteriormente y algunas a las que no teníamos acceso, están siendo digitalizadas y mediante webs institucionales puestas al alcance de cualquier estudiosa o estudioso en cualquier momento y lugar. Valga como ejemplo el Archivo General de Indias cuya digitalización avanza sin pausa, la Biblioteca digital Cervantes y las secciones de parte de los archivos nacionales de todos los países latinoamericanos. Esta accesibilidad se complementa con los intercambios bibliotecarios internacionales que en tiempo prudencial ponen en manos del investigador la obra requerida.

A las facilidades enunciadas para la historia de las mujeres y los estudios de género en general, debemos añadir la voz de las propias mujeres que, desde inicios del siglo XX y cada vez con mayor fuerza a lo largo de la centuria y hasta nuestros días, prescindió progresivamente de la mediación masculina para expresar sus vivencias y se hizo presente en todos los ámbitos de la vida. Los estudios de las mujeres, y

<sup>17</sup> *Idem*; Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres...*, v. III y IV.

entre ellos la historia, están presentes en la mayor parte de las universidades de lo que denominamos mundo occidental, organismos internacionales llevan a cabo y divulgan estadísticas y encuestas, un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres preside las políticas de la mayor parte de los países y la inequidad se considera un déficit democrático. Las mujeres hoy son escritoras, ingenieras, arquitectas informáticas, académicas, biólogas, directoras de cine, historiadoras, magistradas, presidentas de gobierno, ministras y un largo etcétera. Reciben premios y son reconocidas. ¿Significa que todos los avances citados han unificado el modo de escribir la historia de las mujeres?, ¿hemos logrado homogeneizar el método empleado o por el contrario seguimos interpelando a la historia tradicional y buscando nuevas respuestas? y, lo más importante, ¿las mujeres están presentes en los libros de historia?

De nuevo las respuestas son múltiples y en el mundo académico conviven trabajos cuyas características pertenecen a distintos enfoques: discurso de la excelencia, historia contributiva, biografías de mujeres, historia de las mujeres, historia del género. En ocasiones la diferencia entre la historia de las mujeres y la historia del género es meramente nominal, lo relevante es si la teoría que sustenta el discurso se apoya o no en las teorías de género. Desde el feminismo se sigue leyendo de forma crítica la historia más tradicional y aportando teoría a los planteamientos más renovadores. No obstante, pese a todos los avances, las mujeres no coprotagonizan la historia de forma tan normalizada que hiciese innecesaria una historia de las mujeres. En la parte del mundo a la que nos referimos, mujeres y hombres tienen reconocidos los mismos derechos y los mismos deberes, pero este aserto no siempre refleja la realidad y sigue siendo necesario hacer visibles a las mujeres y dejar constancia de sus huellas en la historia.

Finalizaré esta introducción con una breve referencia a las/los autoras/es y al contenido de la obra que presentamos aunque de alguna de sus contribuciones ya hemos hecho mención. Se trata de un grupo internacional e interdisciplinario de investigadoras e investigadores, la mayor parte de historia, avezados en estudios de las mujeres, pero también hay una antropóloga/arqueóloga y cuatro profesores de escuelas de música, tanto de México como de España. Tienen en común su lengua hispana, con la excepción de Andreia Martins que es portuguesa, y ciertas raíces culturales ibéricas. Los diez trabajos se pueden agrupar desde el punto de vista del planteamiento: dos que se ocupan del estado de la cuestión, el trabajo de Isabel Morant de la construcción de

una historiografía, la de las mujeres, y el de Rosalva Loreto que presenta un balance sobre el monacato novohispano. El resto se enmarca en la microhistoria y cuatro de ellos se ocupan de colectivos de mujeres: curanderas, prostitutas, fandangueras y beatas; dos más tienen como protagonistas a mujeres privilegiadas (virreinas y mujeres nobles y profesionales), y, finalmente, dos de las contribuciones tratan de la prensa como espacio de sociabilidad ilustrada y de la joyería como adorno corporal y simbólico de las mujeres que la portan.

Si nos ocupamos de su contenido, destacaríamos aquellos trabajos teóricos como el ya citado de Isabel Morant, “Mujeres e historia. La construcción de una historiografía, 1968-2010”, en el que se profundiza no sólo en las diferentes etapas por las que ha pasado la historia de las mujeres sino en los debates, las contradicciones, los problemas epistemológicos, las autoras más determinantes y los acuerdos o desacuerdos frutos de las diferentes aportaciones, y se hace con la claridad y maestría de quien domina los saberes del oficio. Las aportaciones que se ocupan de reescribir la historia de colectivos de mujeres y desentrañar, como indica una de las autoras: “Cómo fue posible que estas mujeres que vivían más bien en los márgenes del orden social lograron adquirir poder y convertirse en mediadoras para resolver diferentes problemas que alteraban el funcionamiento de las relaciones cotidianas comunitarias”. Esta cita, tomada de “El mundo femenino de las curanderas novohispanas”, podría servir para todas las biografías colectivas que integran la obra, con excepción de las de las monjas. En este caso Estela Roselló, al centrarse en las curanderas, lleva a cabo un análisis teórico sobre lo que suponía actuar desde los márgenes de la sociedad como “negociadoras culturales” teniendo en cuenta en todo momento las relaciones de género consagradas por la sociedad novohispana en el siglo XVII y evidenciando los estereotipos que esas mujeres superaron hasta adquirir reconocimiento y poder. En la segunda parte de su trabajo, ilustra sus teorías de género con un fragmento de vida de la curandera María Calderón.

Los conventos femeninos y por ende las hermanas de Cristo son los protagonistas de la aportación de Rosalva Loreto; en ella, tras una introducción sobre la implantación del monacato, se centra en los conventos de mujeres en especial en la orden franciscana que era la más importante corriente evangelizadora y cultural, sin dejar de referirse al resto de órdenes que surgieron para satisfacer la demanda social. No obstante, la parte más novedosa de su trabajo es el balance historiográfico hispanoamericano sobre el monacato, fruto de su profundo

conocimiento del tema y la aportación bibliográfica que es un regalo inestimable para expertas y neófitas. Desde una temática cercana, Antonio Rubial nos presenta un interesante ensayo sobre *Las beatas y su vocación de comunicar* y a través de él nos introduce en un mundo de mujeres desubicadas, ni casadas ni monjas, de toda edad, etnia y condición, que desean vivir su independencia sin estridencias y si es posible en los márgenes de una orden religiosa que les prestase cierto grado de legitimidad. Se trataba, según el autor, de hacer de su piedad el instrumento para ser reconocidas y respetadas.

El artículo de Andrea Rodríguez, basado en el proceso judicial contra la Castrejón, es asimismo un estudio del lenocinio en la ciudad de México a principios del siglo XIX, e ilustra la práctica judicial frente a los delitos sexuales en el momento de la transición del antiguo régimen al pretendidamente liberal que se interesó por castigar lo que entendía como pecados públicos, cuyas protagonistas eran las mujeres porque el sexo atravesaba todas las categorías legales y catalogaba a las mujeres en honestas y decentes o viles y sueltas. Resulta relevante la diferencia entre prostitución y lenocinio y su relación con la naturaleza femenina propensa al pecado o libre albedrío para comerciar con los cuerpos de otras. En definitiva lo que pone de manifiesto el trabajo es el intento de la sociedad por el cumplimiento del modelo diseñado para las mujeres y el castigo y la marginalidad para todas aquellas que pretenden confrontarlo.

El fandanguito es un “son de mujeres”, así definían los músicos jarochos de la época al fandango bailado por las mujeres y en torno a esta pieza musical cuatro profesoras/es de la Escuela Nacional de Música de la UNAM, Gonzalo, Lénica, José Miguel y Lizzette, nos regalan una interesante y bella aportación. Las mujeres bailadoras hacen de la danza una construcción cultural que les permite expresar su lirismo, ser dueñas de sus cuerpos, ser admiradas en público y convertirse en portavoces de la comunidad. Los autores/as señalan el papel jugado por las mujeres en la creación de las culturas musicales de México, sin embargo ésta ha sido olvidada y el olvido margina y soterra el cuerpo femenino como elemento de subversión. Era objetivo de prédicas eclesíásticas y leyes civiles que en ocasiones perseguían y prohibían el fandanguito. Entienden que a través de la música se produce cierta movilidad social y geográfica.

Las mujeres privilegiadas son objeto de dos aportaciones de distinto significado *Las virreinas y el ejercicio del poder en Nueva España* y *El*

*condado del Valle de Orizaba a través de sus mujeres*. Javier Sanchiz, por su parte, centrándose en el valle de Orizaba y con una metodología histórica con préstamos de la sociología, recupera el protagonismo de las mujeres vinculadas al condado de Orizaba. El autor hace hincapié en el valor estratégico de las mujeres en varios sentidos: como aportadoras de categoría social por sus antecedentes familiares o por su contribución con su dote al patrimonio común; el caso más relevante fue el de doña Graciana Suárez de Peredo, que aportó el mayorazgo del mismo nombre y, además, porque de su fertilidad dependía la pervivencia del linaje.

Esperanza Mó y Andreia Martins aprovechan los recursos de la microhistoria para profundizar en dos temas que afectan a las mujeres, ambas inician sus trabajos en el siglo XVIII aunque la primera abarca hasta principios del XIX. “Salir del silencio” es el título elegido por la profesora Mó para explicitar lo que la prensa, a partir de la segunda mitad del setecientos y en México a principios de la centuria siguiente, significó para las mujeres: un nuevo espacio de sociabilidad, un espacio en el que ni el género ni el estatus social impedían que se expresaran e intercambiaran noticias, preocupaciones y novedades. A partir del *Diario económico de México* la autora profundiza en la incorporación de las mujeres como lectoras y autoras y su papel al contestar el modelo que la prensa reproducía para ellas. La importancia de los papeles periódicos no se limitaba al número de mujeres que los leían sino al efecto multiplicador que ejercían al ser comentados en tertulias, salones y sociedades. Andreia Martins, desde la antropología, a la que añade sus conocimientos arqueológicos, contribuye a esta obra con un trabajo en el que analiza la joyería utilizada por las mujeres novohispanas como uno de los aspectos de la cultura material capaz de sintetizar diferentes vertientes del diálogo cultural. Entiende la autora que el mestizaje biológico y cultural de la población autóctona, española, africana y asiática acabó por conformar una estética mexicana muy peculiar. Con una mirada crítica, que le permite analizar las intermediaciones sufridas por las colecciones que ha podido estudiar, no sólo museísticas sino también por la influencia política o religiosa de un momento determinado, nos indica que las joyas han sido un recurso social común para expresar el estatus y el poder de la familia. Su universo simbólico trasciende al material en el que se presenta la joya y es diferente en la iconografía de cada grupo étnico analizado.

PILAR PÉREZ CANTÓ



FUENTES CONSULTADAS

*Bibliografía*

- AMORÓS, Celia, *Tiempo de feminismo*, Madrid, Cátedra/Instituto de la Mujer/Universitat de València, 1997.
- BARRANCOS, Dora, “Mujeres y género en la historiografía latinoamericana”, en Pilar Pérez-Fuentes Hernández (ed.), *Entre dos orillas. Las mujeres en la historia de España y América Latina*, Barcelona, Icaria, 2012, p. 236-241.
- FEYJOÓ, Benito Jerónimo, “Defensa de la mujer”, en *Teatro crítico universal*, Madrid, Joachim Ibarra Impresor de S. M., 1726, t. I, discurso XVI, párrafo 155.
- GONZALBO, Pilar, “Ordenamiento social y relaciones familiares en México y América Central”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, t. II, *El mundo moderno*, Madrid, Cátedra, 2005, p. 613-636.
- MOLINA, Cristina, *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Barcelona, Anthropos, 1994.
- MONTECINO, Sonia, “La conquista de las mujeres”, en M. Barring y N. Henríquez (comps.), *Otras pieles. Género, historia y cultura*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995.
- MORANT, Isabel (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, t. II, *El mundo moderno*, coordinación de M. Ortega, A. Lavrin y P. Pérez Cantó, Madrid, Cátedra, 2005.
- , *Historia de las mujeres en España y América Latina*, t. III, *Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, 2008.
- , *Historia de las mujeres en España y América Latina*, IV. *Del siglo XX a los umbrales del XXI*, Madrid, Cátedra, 2008.
- O’PHELAN, Scarlett y Margarita Zegarra (eds.), *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina. Siglos XVIII-XXI*, Lima, Centro de Documentación sobre la Mujer/Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006.
- OTS CAPDEQUÍ, José María, *Bosquejo histórico de los derechos de la mujer en la legislación de Indias*, Madrid, Reus, 1920.
- PÉREZ CANTÓ, Pilar, “La mujer colonial a través de los textos: una reflexión metodológica”, en Isabel Jiménez Morales y Amparo Quilez Faz (coords.), *De otras miradas. Reflexiones sobre la mujer de los siglos XVII al XX*, Málaga, Universidad de Málaga, 1998, p. 19-51.



- , “La Ilustración española y el debate de los sexos, 1726-1750”, en Andreina de Clementi (ed.), *Il genere dell’Europa*, Roma, Biblink, 2003, p. 97-133.
- RODRÍGUEZ, Pablo, “La familia en Sudamérica colonial”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, 4 v., Madrid, Cátedra, 2005-2008, v. II. *El mundo moderno*, p. 637-634.
- SAU, Victoria, “Introducción”, en Benito Jerónimo Feijóo, *Defensa de la mujer*, Barcelona, Icaria, 1997, p. 9-11.
- SCOTT, Joan W., *Género e historia*, México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.
- VALCÁRCEL, Amelia, *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra/Instituto de la Mujer/Universitat de València, 1997.